



**La salud  
es de todos**

**Minsalud**

**MANUAL PARA REPORTAR MOVILIDAD AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO EN EL SISTEMA DE AFILIACIÓN  
TRANSACCIONAL**

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL  
BOGOTÁ MAYO DE 2019**

	<b>MANUAL</b>	<b>Movilidad al régimen contributivo</b>	<b>Versión</b>	1.0
			<b>Fecha</b>	2019-05-17

## TABLA DE CONTENIDO

1.	ALCANCE .....	4
2.	MOVILIDAD AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO .....	4
3.	MÁS INFORMACIÓN .....	4

	<b>MANUAL</b>	<b>Movilidad al régimen contributivo</b>	<b>Versión</b>	1.0
			<b>Fecha</b>	2019-05-17

Ilustración 1 Opciones de menú.....	4
Ilustración 2 formulario de actualización de datos complementarios.....	4

	<b>MANUAL</b>	<b>Movilidad al régimen contributivo</b>	<b>Versión</b>	1.0
			<b>Fecha</b>	2019-05-17

## 1. ALCANCE

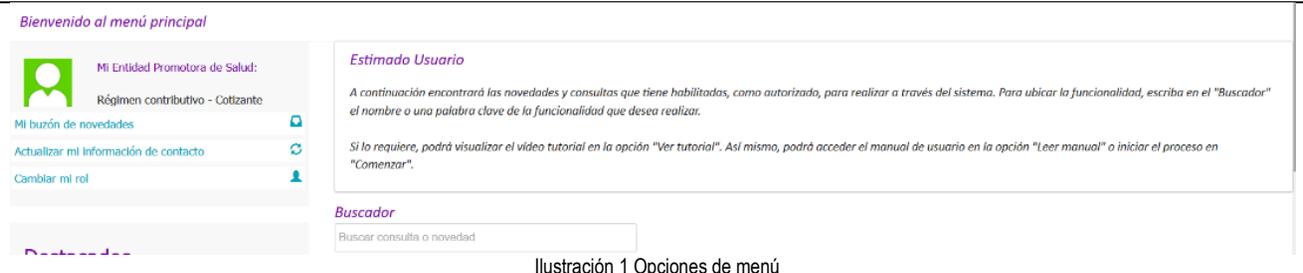
El presente manual aplica para cabeza de familia que debido al inicio de una relación laboral ahora se encuentra activo como cotizante en el régimen contributivo

## 2. MOVILIDAD AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

Esta opción permite al afiliado y nuevo cotizante hacer la manifestación expresa de su movilidad al régimen contributivo. Lo anterior en cumplimiento de lo indicado en el Artículo 2.1.7.8 Registro y reporte de la novedad de movilidad del decreto 780 de 2016. Para realizar el proceso tenga en cuenta que deberá reportarla siempre y cuando haya estado inscrito en el régimen subsidiado antes de iniciar la relación laboral.

Para iniciar el reporte de la novedad debe completar los pasos que se relacionan a continuación:

**Paso 1** Busque “Confirmación de movilidad al régimen contributivo” en el cuadro: “¿Qué está buscando?” y elija “Comenzar”



*Bienvenido al menú principal*

**Estimado Usuario**

A continuación encontrará las novedades y consultas que tiene habilitadas, como autorizado, para realizar a través del sistema. Para ubicar la funcionalidad, escriba en el "Buscador" el nombre o una palabra clave de la funcionalidad que desea realizar.

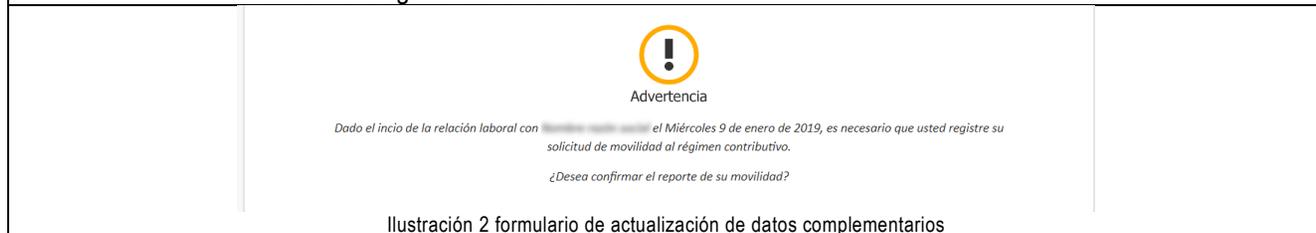
Si lo requiere, podrá visualizar el video tutorial en la opción "Ver tutorial". Así mismo, podrá acceder el manual de usuario en la opción "Leer manual" o iniciar el proceso en "Comenzar".

**Buscador**

Buscar consulta o novedad

Ilustración 1 Opciones de menú

**Paso 2** Confirme su movilidad al régimen contributivo



**Advertencia**

Dado el inicio de la relación laboral con [redacted] el Miércoles 9 de enero de 2019, es necesario que usted registre su solicitud de movilidad al régimen contributivo.

¿Desea confirmar el reporte de su movilidad?

Ilustración 2 formulario de actualización de datos complementarios

## 3. MÁS INFORMACIÓN

En caso de dudas tiene a su disposición:

- Mesa de ayuda: Al correo electrónico [miseguridadsocial@minsalud.gov.co](mailto:miseguridadsocial@minsalud.gov.co) y Vía telefónica: Bogotá (57-1) 5893750 – Línea gratuita 01 8000 96 00 20 de lunes a viernes entre las 7:00 am – 6:00 pm y sábados de 8:00 am a 1:00 pm
- Punto de atención presencial Carrera 13 No. 32 – 76 Piso 2 de lunes a viernes entre las 8:00 am – 4:00 pm
- De igual forma el portal cuenta la zona de ayuda en la que encontrará diferentes opciones que lo guiarán en la interacción con el portal.

	<b>MANUAL</b>	<b>Movilidad al régimen contributivo</b>	<b>Versión</b>	1.0
			<b>Fecha</b>	2019-05-17

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
<b>Nombre y Cargo:</b> Sandra Milena López Londoño - Contratista <b>Fecha:</b> 17 de mayo de 2019	<b>Nombre y Cargo:</b> <b>Fecha:</b> Haga clic aquí para escribir una fecha.	<b>Nombre y Cargo:</b> <b>Fecha:</b> Haga clic aquí para escribir una fecha.